

COMUNICADO N° 09/2016:
RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 3845

Monotributo. Se incrementan las cotizaciones fijas destinadas al Seguro de Salud y a la Obra Social a partir del período junio de 2016.

Jurisdicción: Nacional

Organismo: Administración Federal de Ingresos Públicos

Resolución General 3845

Publicación B.O.: 29/03/2016

Vigencia: 29/03/2016

La Administración Federal de Ingresos Públicos incrementa, a partir de las cotizaciones previsionales fijas correspondientes al período junio de 2016, los valores de las cotizaciones fijas destinadas al Sistema Nacional del Seguro de Salud y al Régimen Nacional de Obras Sociales, según el siguiente detalle:

Sistema Nacional del Seguro de Salud (Obligatorio)	\$419
Régimen Nacional de Obras Sociales (Adherente)	\$419

APLICACIÓN: Respecto de las cotizaciones previsionales fijas correspondientes al **período junio de 2016** y siguientes.